

RESOLUCION
Nº 221 /92

EXPEDIENTE Nº 543/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.237

Buenos Aires, *RH* de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y atención de la totalidad de las instalaciones sanitarias de provisión de agua, descargas cloacales y desagüe pluvial, ventilaciones etc. -con inclusión de todos los materiales necesarios- existentes en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), por el período comprendido entre el 1º de mayo de 1992 y el 30 de abril de 1993; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 36/46.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), de la siguiente manera:

\$ 32.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 18.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (20)